

Los consejeros de vivienda denuncian que el Gobierno excluye a las CCAA del Consejo de Arquitectura y exigen mantener las funciones

- El Gobierno, además, deja sin representación a los consejeros autonómicos en la Comisión permanente y la reduce en el Pleno
- Se priva al Consejo de su función de informar en la elaboración de proyectos normativos y de seguimiento de la Leyes y Reglamentos relativos a la arquitectura y la vivienda

5 de julio de 2024.- Los consejeros de Vivienda del PP denuncian que el Gobierno ha excluido a las Comunidades Autónomas del nuevo Consejo sobre Calidad de la Arquitectura dejando sin representación a los consejeros autonómicos en la Comisión Permanente y la reduce en el pleno a dos personas con un sistema rotatorio renovado cada tres años, cuando hasta ahora estaban presentes todas las CCAA, y la mayoría de las medidas les afectan directamente.

Hoy concluye el trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se crea el citado Consejo sobre la Calidad de la Arquitectura, un Consejo que es heredero del Consejo de la Sostenibilidad, Innovación y Calidad de la Edificación.

Los consejeros de vivienda del PP señalan que no se entiende que un órgano colegiado que es “heredero” de otro y asume el objetivo de elaborar propuestas y hacer recomendaciones sobre las estrategias políticas y las medidas pertinentes en materia de sostenibilidad, innovación y calidad en la edificación dé la espalda a las Comunidades Autónomas, que son las administraciones competentes en materia de urbanismo, ordenación del territorio y vivienda.

DESPRECIO A LAS CCAA

La vicesecretaria de Desarrollo Sostenible, Paloma Martín, explica que “el Gobierno desprecia a las CCAA porque 12 de ellas y las dos ciudades autónomas están gobernadas por el Partido Popular”. “Se vacía de contenido el Consejo al quitarle su capacidad de informar en la elaboración de proyectos normativos que son críticos con la problemática actual de vivienda”, añade Martín.

El proyecto suprime las funciones del Consejo de informar los proyectos normativos en la materia que le sean remitidos por el Gobierno y de promover la adaptación de las disposiciones reglamentarias en materia de edificación a las decisiones, recomendaciones y orientaciones de la Unión Europea y otras organizaciones internacionales.

Los consejeros del PP se quejan de que el Gobierno rediseña a su medida este órgano consultivo, reduciendo a un papel testimonial la participación de las CCAA y de cualquier otra voz que pueda ser crítica con las políticas del gobierno.

Asimismo, los responsables señalan que el proyecto de Real Decreto incluye la creación de un nuevo comité de expertos, cuyos miembros son a propuesta de la Comisión Permanente, por lo que se hurta a las CCAA la posibilidad de proponer miembros al dejarles fuera de la Comisión Permanente. Lo mismo ocurre respecto a las secciones, la subcomisión administrativa para la Calidad de la Edificación o la subcomisión administrativa para la Rehabilitación de la Edificación.